

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

El llamado a inscripción al cargo de Profesor interino, dedicación simple, en la cátedra Química Biológica Patológica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha inscripto un solo postulante.

Que del análisis de los antecedentes, el Departamento de Bioquímica propone al Méd. Esp. Sotero Trinidad Ojeda Insaualde como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la mencionada cátedra.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente al Médico Especialista en Patología **Sotero Trinidad OJEDA INSAURALDE** (DNI. 14.371.216) como Profesor Adjunto, dedicación simple, de la cátedra **"Química Biológica Patológica"** a partir del 01/06/2004 y hasta el 31/03/2005.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos, CUIL, y opción jubilatoria, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N°289/04.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

EDGARDON SAAYEDA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES